

Institución Educativa "El Pedregal" Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722 Código Dane: 1050010-19194 Nit: 811.019.733-6

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 02

Marzo 16 de 2022

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

FI PEDREGAL

requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES A TODO COSTO DE: TECHOS, CANOAS, BAJANTES, MALLA, LOSA, PARQUE INFANTIL, SENDERO ECOLOGICO, PINTURA AULAS DE CLASE, POSETAS DE LAVADERO Y PUERTAS EN AMBAS SEDES DE LA IE. ITEM DEL PAA.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION		
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TECHOS SEDE BACHILLERATO INCLUYE: 1. MENTAENIMIENTO CANOAS Y BAJANTES. 2. ACOMODACION DE TEJAS Y CAMBIO DE QUEBRADAS. 3. REPARACION DE TECHO POR FILTRACION DE AGUA EN SALA DE SISTEMAS. 4. INSTALACION DE LAGRIMALES. AREA A INTERVENIR 250MTL.		
2	150	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TECHOS SEDE PRIMARIA INCLUYE: 1. MENTAENIMIENTO CANOAS Y BAJANTES. 2. ACOMODACION DE TEJAS Y CAMBIO DE QUEBRADAS. 3. REPARACION DE TECHO POR FILTRACION DE AGUA EN SALA DE SISTEMAS . 4. INSTALACION DE LAGRIMALES. AREA A INTERVENIR 50MTL.		
3	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MALLA ESLAVONADA PARTE EXTERNA SEDE BACHILLERATO (CAMBIO DE 10 TUBOS GALVANIZADOS E INCRUSTADOS EN CONCRETO.		
4	9.5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOSA EN FUENTE SEDE BACHILLERATO CONSISTE EN IMPERMEABILIZACION . AREA A INTERVENIR 9.5MT2.		
5		MANTENNIMIENTO CORRECTIVO PARQUE INFANTIL, INCLUYE CAMBIO DE GUAYA DE 3/4°,TORNILLOS Y SOPORTES DE MADERA INMUNIZADA.		
6	360	MANTENIMIENTO Y PODA DE SENDERO ECOLOGICO SEDE BACHILLERATO INCLUYE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS. AREA A INTERVENIR 360MT2.		
7	50	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBOS LED.		
8	12	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE RODACHINES PARA MUEBLE.		
9	78	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN AULAS DE CLASE : TRANSICION, 15-12-11-10-8-SALA SISTEMAS Y EXTERIO RESTAURANTE (RESANE,PINTURA Y CAMBIO DE PROTECTOR EN MADERA PARA PARED. AREA A INTERVENIR 78MT2 DE PARED.		
10	16	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN AULAS DE CLASE : TRANSICION, 15-12-11-10-8-SALA SISTEMAS Y EXTERIO RESTAURANTE (RESANE,PINTURA Y CAMBIO DE PROTECTOR EN MADERA PARA PARED. AREA A INTERVENIR 16MTL DE TABLILLA PARA CAMBIO.		
11	4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE TRAMPA DE GRASA Y POSETAS PARA LAVADO DE TRAPERAS,UTILIZANDO MAQUINA ESPIRAL .		
12	5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PUERTAS METALICAS AULAS DE CLASE # 05-06-07-15 BACHILLERATO. PRIMARIA BAÑO PROFESORES-12.		

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$12,987,133

DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M,C

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa EL PEDREGAL O5 del Marzo 16 de 2022

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el NUEVO REGLAMETO DE CONTRATACION TEMPORAL VIRTUAL aprobado por el CONSEJO DIRECTIVO con Acta Nro 02 y Acuerdo Nro CD04 Del 03 de Marzo de 2022, que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 08:00 AM a 04:00 PM, en el CORREO contratacionpandemia@iepedregal.edu.co Niveles Preescolar, Basica primaria y secundaria en los grados 1 a 9 y media academica en los grados 10 y 11: Cl 102 74A -47 Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la PAG WEB de la Institución. :www.iepedregal.edu.co

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con el objeto a contratar
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados, minimo Pensión, Salud y ARL
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- q. Hoja de vida de la función pública actualizada, con fecha y bien diligeniciada
- h. Certificado de alturas no mayor a 1 año de las personas a contratar, superior a 1.5 Mts i. Certificacion de cuenta bancaria para el respectivo pago por tranferencia electronica no mayor a dos meses
- Certificados de antecedentes Representante : Inhabilidades delitos sexuales, Medidas Correctivas, Policia Nacional, Contraloria y Procuradura

Empresa: Contraloria y Procuraduria, cuando aplique y verificados por el Rector en la Evaluación de la Invitación Pública

7. PLAZO

DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO 151 DIAS

8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.



Institución Educativa "El Pedregal" Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. **METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas en forma VIRTUAL y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación en el correo habilitado para ello: contratacionpandemia@iepedregal.edu.co

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal

14. <u>DECLARACIÓN DE DESIERTA</u>

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación en la PAG WEB www.iepedregal.edu.co, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos. Definición de los requisitos técnicos Requisitos habilitantes Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	Marzo 16 de 2022	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitaciòn Pùblica	Marzo 16 de 2022	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Marzo 17 de 2022	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	Marzo 18 de 2022	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Marzo 22 de 2022	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Marzo 23 de 2022	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Marzo 24 de 2022	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Marzo 24 de 2022	Rectoría

EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ

Smontoga)

Rector

Publicado en página web institucional www.iepedregal.edu.co

Hora y fecha fijación: 08:00 a.m. Orfa María Escobar Mena Marzo 16 de 2022 Nombre Testigo 1: Celular: 3144704902 Diana Martiza Pérez Buitrago Hora y fecha desfijación: 08:15 a.m. Marzo 17 de 2022 Nombre Testigo 2: Celular: 3193955420